

27 de MAYO de 2016

## Expertos muestran su escepticismo ante la nueva Ley de Auditoría de Cuentas

En la presentación del libro: `Comentario de la Ley de Auditoría de Cuentas`, celebrada en la Universidad CEU San Pablo.



**Expertos han mostrado su escepticismo ante la nueva Ley de Auditoría de Cuentas durante la presentación en la Universidad CEU San Pablo de la obra `Comentario de la Ley de Auditoría de Cuentas`, dirigida por la decana de la Facultad de Derecho, Ana Belén Campuzano, y el profesor de Derecho Tributario de la Universidad CEU San Pablo, Alberto Palomar.**

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Mario Alonso, ha declarado que “esta Ley se ha aprobado precipitadamente, sin haberse debatido lo suficiente, pues todas las normas son muy difíciles de interpretar”. Y ha añadido que “esta Ley tendría que haber partido de cero, en lugar de haberse modificado sobre la Ley del 2010 en España”.

El Socio responsable de gestión de riesgos, independencia y calidad en KPMG, César Ferrer, también se ha referido a la complejidad de la Ley, al afirmar que “nos genera un nuevo reto en España porque las normas de independencia no son claras”.

Por su parte, el responsable nacional de Riesgos y Compliance y socio de PWC, Carlos Quintos, ha mostrado su preocupación de esta Ley por “la rotación obligatoria de firmas, al suponer mayor coste, complejidad y pérdida de conocimiento”.

También han participado el rector de la Universidad CEU San Pablo, Antonio Calvo, y la decana de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, Carmen Calderón.

`Comentario de la Ley de Auditoría de Cuentas`, editado por Tirant Lo Blanch, analiza la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que nació como con el objetivo de que la actividad auditora

contribuyera a la estabilidad financiera, reforzando la confianza de los usuarios, tras la crisis económica. La obra explica técnicamente la auditoría de cuentas desde un enfoque general e interdisciplinar, a la espera de que sea un instrumento útil para los profesionales del sector y también para quienes profundicen en el conocimiento de esta normativa.